

INFORME DE REPRESENTANTE LEGAL

Quito, 27 de Abril del 2009

A LOS SEÑORES SOCIOS DE TRANSPORTES AEREOS ORIENTALES TAO CIA. LTDA.:

En cumplimiento a las disposiciones legales contenidas en la Resolución No. 92-143-0013 del 11 de Agosto de 10992, de la Ley de Compañías sobre la obligación de emitir el informe anual de los administradores sujetándome al Reglamento de Requisitos Mínimos contemplados en la mencionada disposición, y de conformidad con el Reglamento establecido por la Superintendencia de Compañías, en las Resoluciones Nos. 92-143-0013 y 92-143-0014 del 13 de Octubre de 1992, en los siguientes aspectos:

1. El entorno empresarial en el que se ha desarrollado la Empresa durante el Ejercicio del 2008, ha dependido en gran parte de las decisiones económicas gubernamentales y de los eventos de carácter exógeno al manejo de la Empresa, por lo que la actividad desarrollada por el sector comercial del país, se ha visto disminuida.
2. Los objetivos de crecimiento que se planteó la administración de esta empresa a principios del ejercicio económico 2008 no fueron cumplidos en su totalidad debido a los aspectos anotados en el primer punto.
3. Durante el ejercicio del 2008 se ha dado estricto cumplimiento a las disposiciones realizadas por la Junta General de Socios.
4. Por otro lado, en el período del 2008 la empresa no ha tropezado con ningún problema de carácter administrativo, laboral ni legal.
5. La situación financiera de la compañía es limitada a los recursos operativos de la misma. En el año 2008, si bien ha habido mayores ingresos, no se ha logrado llegar a las metas deseadas y nuestro empeño es lograr aún mayores ingresos en el 2009.
6. Adjunto al presente informe entrego los estados financieros correspondientes al ejercicio del 2008, el mismo que presenta un resultado neto en Pérdida para la empresa de US \$ 23,722.94.

Atentamente,



Cap. Marcelo Ruales Moncayo
PRESIDENTE EJECUTIVO
TRANSPORTES AEREOS ORIENTALES TAO

